UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
"GESTIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA"

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN No. 0024 DE 2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

"CONSTRUCCION UNIDAD PORCICOLA UBICADA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL – CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA''

FLORENCIA CAQUETÁ
OCTUBRE DE 2022

RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.

2. La Constitución Política de Colombia reconoce en el artículo 69 el principio de la autonomía universitaria, desarrollado a su vez, por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, en virtud del cual se determina como uno de sus elementos propios, la especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Pública.

   En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado contarán con un régimen contractual propio:

   "Art. 57. El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley"

   La Universidad de la Amazonia es una institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 como ente universitario autónomo que busca contribuir especialmente al desarrollo de la región amazónica.

   El Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020, Manual de Contratación que establece principios, reglas, competencias, procedimientos de selección, tipologías contractuales, y demás normas tendientes a asegurar los principios constitucionales aplicables al régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en la Constitución y la Ley.

4. Cerciórese que cumple las condiciones, reúna los requisitos aquí señalados y proceda a reunir la documentación exigida siguiendo las instrucciones establecidas en esta invitación, especialmente para la elaboración y presentación de la propuesta.

5. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora prevista para el cierre de la presente invitación. **EN NINGÚN CASO SE EVALUARÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO**

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891.190.346-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 31 BARRIO EL PORVENIR
CIUDAD	FLORENCIA (CAQUETÁ)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LA INVITACIÓN
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
DATOS DEL CONTACTO **Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones**	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0242022@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA **Presentar en físico con las indicaciones del pliego y dentro del término para allegar la oferta estipulada en el cronograma**	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR

1. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2007 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el departamento del Caquetá existen pocas granjas porcinas certificadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). El manejo de producción en traspatio no es ideal para el desarrollo de los procesos de docencia, la gestión del saber, hacer en el estudiante en condiciones óptimas. Para los estudiantes de la facultad de Ciencias Agropecuarias, requiere de la implementación de una unidad propia de Producción Porcina en la Universidad de la Amazonia.

La unidad de producción Porcícola de la Universidad de la Amazonia, atenderá la formación de los estudiantes de los programas académicos, Medicina Veterinaria y Zootecnia con aproximadamente 900 estudiantes, Ingeniería Agroecológica con aproximadamente 600 estudiantes, ingeniería de alimentos aproximadamente 400 estudiantes con el desarrollo de prácticas de HACCP, así como de aprovechamiento y transformación de cárnicos.

Además, podrá facilitar el desarrollo de investigaciones de los programas de postgrado de la Universidad tales como: Maestría en Sistemas sostenibles de Producción, la especialización en Gerencia de Empresas Agropecuaria y Rurales.

La Unidad, proveerá de cerdos cebados en un ritmo de producción mensual de aproximadamente 10 cerdos para un flujo de fondo constante y, permitirá la implementación de estrategias de comercialización y transformación para generar valor agregado y proveer en el punto de venta de la universidad de productos transformados de la mejor calidad.

En ese orden de ideas se crea la necesidad de la ***"CONSTRUCCION UNIDAD PORCICOLA UBICADA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL – CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA".***

3. ESTUDIO DE MERCADO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA** para la elaboración de la presente Invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de una unidad propia de Producción Porcina, así como los costos que sean razonables para la obra que se requiere, por lo cual se realiza el análisis de mercado a través de precios unitarios, que contribuye a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio del objeto a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones *"Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia"*.

El Estudio de Mercado elaborado para la presente Invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Administrativo de la sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. REGIMEN JURÍDICO APLICABLE QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual es la de contratación de mínima cuantía, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato, dado que el valor del contrato a suscribirse excede de cien (100) S.M.L.M.V., y no supera los trescientos (300) S.M.L.M.V., conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre de 2012 C.S.U. "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". (Modificado por los Acuerdos Superiores No. 03 y 12 de 2014; 08 de 2019 y 58 de 2020.).

5. OBJETO

Construcción unidad porcícola ubicada en el centro de Investigaciones Amazónicas Macagual – Cesar Augusto Estrada González de la universidad de la amazonia.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de la Amazonia presupuesta para el presente proceso contractual la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($143.987.672) A.I.U. e IVA sobre la utilidad**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 220006095 del 14 de septiembre del 2022, expedidos por la oficina de presupuesto de la Universidad de la Amazonia, así mismo el valor de la propuesta no podrá superar el presupuesto del valor oficial.

"CONSTRUCCION UNIDAD PORCICOLA UBICADA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL – CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"

OBRA					
ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VR/PARCIAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 3.357.257**
1,01	Localización y replanteo	m2	$ 3.378	199,92	$ 675.330
1,02	Descapote manual de material vegetal incluye retiro	m2	$ 13.415	199,92	$ 2.681.927
2	**ESTRUCTURA**				**$ 49.543.796**
2,01	Excavación manual para cimentación, zapatas de 80x80 y Redes sanitarias.	m3	$ 27.207	13,22	$ 359.677
2,02	Solado de Limpieza en Concreto 2000 PSI e=0,05	m2	$ 40.776	30,51	$ 1.244.076
2,03	Zapatas y Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	m3	$ 993.488	8,93	$ 8.871.848
2,04	Columna en concreto 210 Kg/cm3 (3000 psi)	m3	$ 1.139.859	1,68	$ 1.914.963
2,05	Columneta y viga cinta de (10x20) en concreto de 3000psi e incluye acero de refuerzo de fy=420MPa y alambre negro.	m3	$ 142.456	16,00	$ 2.279.296
2,06	Placa contrapiso concreto 3000 PSI e=10cm, incluye malla electrosoldada de 4 mm	m2	$ 118.793	199,92	$ 23.749.097
2,07	Acero de refuerzo 4200 Kg/cm² (60000 psi)	Kg	$ 6.742	1650,08	$ 11.124.839
3	**CUBIERTA**				**$ 30.985.429**
3,01	Estructura metálica para cubierta (incluye lo necesario para su instalación)	Kg	$ 14.045	1105,379	$ 15.525.048
3,02	Cubierta teja master 1000 de color (incluye tornillos auto perforantes, cumbreras, limatesas, flanches y demás elementos necesarios para su buena instalación)	m2	$ 68.897	213,52	$ 14.710.887
3,03	Suministro e instalación de Caballete Master 1000 (incluye todos los accesorios para su fijación e instalación)	m	$ 47.983	15,62	$ 749.494
4	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**				**$ 11.399.436**
4,01	Mampostería en bloque n°4	m2	$ 53.529	78,60	$ 4.207.378
4,02	Pañete Liso muros 1:4	m2	$ 21.157	157,20	$ 3.325.880
4,03	Pintura sobre muro(incluye 2 manos en pintura tipo 1)	m2	$ 24.594	157,20	3866176,80
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 8.628.473**
5,01	Caja de inspección de 60x60x50 en concreto	Und	$ 360.661	1,00	$ 360.661
5,02	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4", e incluye todo lo necesario para su correcta instalación (TEE, Codo, etc.)	m	$ 53.428	56,00	$ 2.991.968
5,03	Punto sanitario de 3" en PVC, incluye todo lo necesario para su instalación	Und	$ 85.307	8,00	$ 682.456
5,04	Punto Hidraúlico de 1/2" en PVC, incluye todo lo necesario para su instalación	Und	$ 42.115	22,00	$ 926.530
5,05	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 2", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	$ 55.275	16,00	$ 884.400
5,06	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1 1/4", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	$ 41.801	54,00	$ 2.257.254
5,07	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC de 1/2", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	$ 29.178	18,00	$ 525.204
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 3.315.069**

6,01	Suministro e instalación de tablero de cuatro (4) vías (incl. Breakers)	Und	$ 420.055	1,00	$ 420.055
6,02	Acometida en cable 3 No 8 (incluye lo necesario para la instalación)	m	$ 83.544	20,00	$ 1.670.880
6,03	Suministro e instalación de punto eléctrico de 220 V trifásico	Und	$ 121.286	1,00	$ 121.286
6,04	Suministro e instalación de punto eléctrico de 110 V	Und	$ 92.664	3,00	$ 277.992
6,05	Suministro e instalación Interruptor Doble por Tubería EMT de 3/4 + Cableado Eléctrico No12 HF +reflector de 100w	Und	$ 206.214	4,00	$ 824.856
7	**CARPINTERIA METALICA**				**$ 2.726.550**
7,01	Suministro e instalación rejas para puertas de criadero en tubo circular galvanizado de 1"	Und	$ 545.310	5,0	$ 2.726.550
	COSTO DIRECTO				**$ 109.956.010**

Administración	**22,00%**	**$ 24.190.322**
Imprevistos	**3,00%**	**$ 3.298.680**
Utilidad	**5,00%**	**$ 5.497.800**
IVA Utilidad	**19,00%**	**$ 1.044.582**
SUBTOTAL AIU		**$ 32.986.802**

	TOTAL OBRA	**$ 143.987.394**

7. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente invitación será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción de acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato son las instalaciones del centro de Investigaciones Amazónicas Macagual de la Universidad de la Amazonia, ubicado en la vereda Bodoquero, kilómetro 17, vía Morelia, departamento del Caquetá.

9. FORMA DE PAGO

La Universidad conforme se estableció en el presente estudio de mercado y conforme lo estipulado en el ARTÍCULO 63. FORMA DE PAGO (Modificado por el Art. 9 Acuerdo No. 58 de 2020) del Manual de contratación de la Universidad de la Amazonia, literal “c”, dará al contratista un ANTICIPO del 30%, con el fin de que pueda sufragar los gastos inherentes al cumplimiento de sus obligaciones y con esa exclusiva destinación. Sin embargo, dicho porcentaje de ANTICIPO de la FORMA DE PAGO se modificará y se ajustará de acuerdo a la oferta que resulte favorecida durante la etapa precontractual, teniendo en cuenta las condiciones económicas definidas en el estudio financiero, técnico y jurídico. De otra parte, las sumas entregadas en esta modalidad pertenecen a la Universidad y deberán ser amortizadas en la proporción en que se pacte en la orden contractual o contrato.

En aquellos contratos en los que el desembolso del anticipo sea inferior a los 500 SMLMV, el contratista constituirá una cuenta conjunta a nombre del mismo y de la Universidad. Los rendimientos financieros que se lleguen a producir pertenecerán a la universidad. De igual manera, los retiros de la cuenta deben ser autorizados por las interventorías o supervisores. El costo de la creación de la cuenta será cubierto directamente por el contratista. De otra parte, los anticipos están sujetos al plan de inversión debidamente aprobado por el supervisor o interventor.

Ahora bien, respecto al desembolso del 70% restante se realizará mediante pagos parciales o fraccionados previa presentación de actas parciales de avance de la obra, además, de la constancia de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato.

Para el pago de las actas parciales de avance de obra el contratista deberá presentar el respectivo cumplido aprobado para pago, la factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los bienes entregados a la Universidad, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión riesgos profesionales y con los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.

Nota: La factura electrónica se debe remitir al correo electrónico que se indica a continuación: contabilidadfacturas@uniamazonia.edu.co

10. ÍTEMS A OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere contratar los ítems relacionados en el **formato No. 2** que corresponde a la propuesta Técnico – Económica y hace parte integral de la presente Invitación.

El proponente debe ofrecer en su propuesta de forma clara la descripción de bienes y servicios, la cantidad, el valor unitario, el valor del IVA correspondiente y el valor total de la oferta de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el ***Formato No. 2,*** que hace parte integral de la presente Invitación, así mismo ***debe firmarse*** por el proponente sea persona natural o en caso de ser persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal por el Representante Legal.

10.1 Condiciones Técnicas Exigidas y Otros Requerimientos.

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar, so pena de ser rechazada la propuesta:

a) Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico - Económica, registrando el valor de los ítems relacionados en el ***Formato No. 2***. **PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA**. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES y/o ALTERACIONES** al contenido del formato 2, el cual forma parte integral de las condiciones técnicas exigidas en el presente pliego. Se requiere también, que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente de Excel.

b) El valor **TOTAL** de la Propuesta Técnico – Económica consignada en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO,** cuyo valor asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (**$ 143.987.394**) A.I.U. e IVA sobre la utilidad, según estudio de mercado realizado por la Universidad de la Amazonia, para efectos de la presente contratación.

c) Las especificaciones técnicas requeridas corresponden a las solicitadas por el asesor de Planeación, establecidas mediante formato de identificación de las necesidad y análisis de alternativas FO-A-AB-17-01 del 29 de junio de 2022, que corresponde a:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,01	Localización y replanteo	m2	199,92
1,02	Descapote manual de material vegetal incluye retiro	m2	199,92
2	**ESTRUCTURA**		

2,01	Excavación manual para cimentación, zapatas de 80x80 y Redes sanitarias.	m3	13,22
2,02	Solado de Limpieza en Concreto 2000 PSI e=0,05	m2	30,51
2,03	Zapatas y Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	m3	8,93
2,04	Columna en concreto 210 Kg/cm3 (3000 psi)	m3	1,68
2,05	Columneta y viga cinta de (10x20) en concreto de 3000psi e incluye acero de refuerzo de fy=420MPa y alambre negro.	m3	16,00
2,06	Placa contrapiso concreto 3000 PSI e=10cm, incluye malla electrosoldada de 4 mm	m2	199,92
2,07	Acero de refuerzo 4200 Kg/cm² (60000 psi)	Kg	1650,08
3	**CUBIERTA**		
3,01	Estructura metálica para cubierta (incluye lo necesario para su instalación)	Kg	1105,379
3,02	Cubierta teja master 1000 de color (incluye tornillos auto perforantes, cumbreras, limatesas, flanches y demás elementos necesarios para su buena instalación)	m2	213,52
3,03	Suministro e instalación de Caballete Master 1000 (incluye todos los accesorios para su fijación e instalación)	m	15,62
4	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**		
4,01	Mampostería en bloque n°4	m2	78,60
4,02	Pañete Liso muros 1:4	m2	157,20
4,03	Pintura sobre muro(incluye 2 manos en pintura tipo 1)	m2	157,20
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
5,01	Caja de inspección de 60x60x50 en concreto	Und	1,00
5,02	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4", e incluye todo lo necesario para su correcta instalación (TEE, Codo, etc.)	m	56,00
5,03	Punto sanitario de 3" en PVC, incluye todo lo necesario para su instalación	Und	8,00
5,04	Punto Hidraúlico de 1/2" en PVC, incluye todo lo necesario para su instalación	Und	22,00
5,05	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 2", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	16,00
5,06	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1 1/4", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	54,00
5,07	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC de 1/2", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	18,00
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
6,01	Suministro e instalación de tablero de cuatro (4) vías (incl. Breakers)	Und	1,00
6,02	Acometida en cable 3 No 8 (incluye lo necesario para la instalación)	m	20,00
6,03	Suministro e instalación de punto eléctrico de 220 V trifásico	Und	1,00
6,04	Suministro e instalación de punto eléctrico de 110 V	Und	3,00
6,05	Suministro e instalación Interruptor Doble por Tubería EMT de 3/4 + Cableado Eléctrico No12 HF +reflector de 100w	Und	4,00
7	**CARPINTERIA METALICA**		
7,01	Suministro e instalación rejas para puertas de criadero en tubo circular galvanizado de 1"	Und	5,0

d) Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan la comunicación.

e) Realizar la prestación del contrato en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.

f) Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.

g) El oferente seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el objeto a contratar.

h) El proponente debe tener implementado un protocolo de Bioseguridad, aprobado por la autoridad sanitaria competente.

i) El proponente deberá allegar Certificado de implementación del Sistema de Gestión – SST, emitido por la ARL, avalado por el profesional a SG-SST.

j) El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria cualquiera de los siguientes códigos: F4290 - Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil, que serán verificados en el registro mercantil o certificado de existencia representación legal del proponente o Rut.

k) FACTOR TECNICO ADICIONAL:

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia se establece en atención a lo dispuesto en el literal f) numeral 2 del artículo 35 manual de contratación de la Universidad de la Amazonia, el cual reza:

> (…) f) Acreditar contratos del proponente ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes. (…) La experiencia será verificada con certificación aportada por el proponente que contenga la siguiente información. En caso de que la certificación no aporte la información solicitada, deberá adjuntarse el respectivo contrato suscrito y acta de liquidación y/o certificación que indique dicha información.

Dicha certificación deberá contener como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre del contratante y del contratista, con respectiva identificación
- Número y fecha del contrato
- Valor del contrato
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato
- Recibido a satisfacción de las obras contratadas

Nota 1: Los contratos relacionados para acreditar la experiencia, deben estar totalmente ejecutados y liquidados a la fecha del cierre de entrega de ofertas del presente proceso. No se admitirán contratos que se encuentren en ejecución.

Nota 2: La Universidad de la Amazonía rechazará las propuestas que no cuenten con la experiencia indicada.

1. EQUIPO DE TRABAJO.

Debido a que se trata de una obra pública en la que se van a invertir recursos del erario se requiere en su fase de construcción la participación de un equipo técnico de profesionales idóneos con amplia experiencia en obras civiles y una formación técnica a nivel de postgrado que dé garantía al contratante de la buena calidad de la obra a realizar, así como de las buenas prácticas de construcción que se van a ejecutar.

Así las cosas, el Proponente debe anexar la Hoja de Vida y en el evento de resultar favorecido, vincular para la ejecución del Contrato, un Residente de Obra y un Técnico Constructor además anexar, copia del acta de grado, los diplomas que acrediten la formación en pregrado o posgrado (si se requiere), copia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Nacional Profesional de ingeniería COPNIA, certificados de la experiencia específica emitido por la entidad contratante y carta de compromiso de vinculación suscrita por el profesional ofrecido, en la cual manifieste la disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en el Proyecto.

A continuación, se presentan los requerimientos técnicos para el Residente de Obra:

Tabla 6 – Requerimientos Técnicos Residente de Obra.

Perfil y Experiencia	% Dedicación
Titulo pregrado: Ingeniero Civil o Arquitecto especialista en Gerencia de Proyectos y/o afines. **Educación no formal:** Diplomado y/o seminario y/o curso afín a la construcción. **Experiencia profesional:** Mínimo 5 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional COPNIA). **Experiencia específica:** Certificar haber laborado como residente y/o constructor contratista mínimo en dos (2) proyectos de construcción y/o adecuaciones de obra.	**100%**

A continuación, se presentan los requerimientos técnicos del Técnico Constructor:

Tabla 7 – Requerimientos Técnicos del Técnico Constructor

Perfil y Experiencia	% Dedicación
Titulo pregrado y postgrado: Técnico y/o Tecnólogo en Construcción, especialista Técnico en Interventoría de obras Civiles y Edificaciones. **Educación no formal:** NA **Experiencia profesional:** Mínimo 5 años de experiencia general (contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional COPNIA). **Experiencia específica:** Certificar haber laborado como técnico o tecnólogo en construcción mínimo en dos (2) proyectos de construcción y/o adecuaciones de obra.	**100%**

NOTA:

- Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia específica.
- Para evaluar la experiencia específica del Residente de obra y técnico, solo se tendrán en cuenta las certificaciones que hayan sido emitidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes.

11. CRONOGRAMA

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR Y/O FUNCIONARIO RESPONSABLE
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	25-10-2022	28-10-2022	08: 30 am	Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO		26-10-2022	05:00 pm	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir o al

DE CONDICIONES				Correo electrónico: invitacion0242022@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		27-10-2021		Vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		27-10-2022		Link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia **www.uniamazonia.edu.co**
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)		28-10-2022	8:30 am	Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Porvenir del Campus Porvenir ubicado en la calle 17 diagonal 17 con carrera 3f barrio el porvenir de la ciudad de Florencia Caquetá.
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA DEL PROPONENTE SELECCIONADO	28-10-2022	01-11-2022		El Informe de Evaluación se publicará en el portal web de la Universidad www.uniamazonia.edu.co
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		01-11-2022		CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE SELECCIONADO
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.		Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

11.1 Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

11.2 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.

11.3 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

- **12.1. Calidades del Proponente**

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta, en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución del contrato de obra.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral del proceso contractual.

12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso

de selección, así como la de legalización y ejecución del contrato de obra en caso de ser adjudicatario del mismo.

12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la presente contratación, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

13. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA OFERTA

13.1 Requisitos para presentar la Oferta

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, deben allegar de manera física la propuesta a la oficina de VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, ubicada en el segundo piso del Edificio administrativo del campus porvenir de la Universidad de la Amazonia, calle 17 diagonal 17 con carrera 3F, B/El Porvenir, que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

- Carta de Presentación de la Propuesta ***(Formato No. 1)***
- Propuesta Técnico - Económica **(Formato No. 2)**
  Se requiere también que, en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, (i) un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente invitación. Y (ii) otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones - en Excel, pero no en PDF.
- Datos del Proponente ***(Formato No. 3.)***
- **Certificado de registro mercantil vigente de la persona natural**, cuando el proponente sea persona natural. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento. El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria cualquiera el siguiente código: F4290
- **Certificado de existencia y representación legal vigente de la persona jurídica**, cuando el proponente sea persona jurídica. En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar el presente documento. El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria cualquiera del siguiente código: F4290
- **Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada** por la ley, cuando el proponente se presente bajo las anteriores figuras jurídicas (Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación).
- **Registro Único Tributario (RUT)**: El oferente deberá presentar copia del Registro único Tributario (RUT), cuando se trate de consorcios, uniones temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario. Deberá tener como actividad principal o actividad secundaria cualquiera del siguiente código: F4290.
- **Certificaciones** suscritas por el proponente, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento los literales c, e, del numeral 10.1 de la invitación.
- **Certificado del cumplimiento** del Sistema de Gestión – SST.
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería**
  Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

El proponente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato u orden contractual
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representará en las diferentes etapas del proceso contractual y de igual manera señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y sus responsabilidades.
- Acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y tres (3) años más.

- **Fotocopia de la Libreta Militar**

Este documento debe ser presentado por el proponente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único, según corresponda. Siempre que sean hombres menores de cincuenta (50) años.

- **Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada**

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

- **Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales**

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad.

Persona Natural:
Planillas de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:
Pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres (3) meses anteriores al cierre, que lo acreditará mediante planillas o certificado de cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el representante legal de la persona jurídica. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar fotocopia de la Tarjeta Profesional y la Certificación de la Junta Central de Contadores (antecedentes).

- **RUT**

Copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario.

Estos documentos deben diligenciarse y allegarse en su totalidad de manera física para lograr la evaluación de y comparación de las propuestas. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas incompletas, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente.

13.2 VALIDEZ

La oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.3 OFERTA BÀSICA

La oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

14. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

14.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
b) Cuando el valor de la Propuesta Técnico - Económica presentada exceda el valor total del presupuesto oficial establecido en el Estudio de Mercado de conformidad con el numeral 10.1 literal b, el cual asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C ($ 143.987.394) A.I.U. e IVA sobre la utilidad. IVA incluido.**
c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
e) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
f) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal o en la Procuraduría General de la Nación con sanciones e inhabilidades vigentes.
g) Cuando las personas jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, no acrediten que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y tres años más. Esto se acreditará con el formato 1 para persona jurídica y proponente plural, y en el documento de constitución para proponente plural.
h) Cuando la proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
i) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea de manera física en la oficina de la vicerrectoría administrativa o al correo electrónico sin la constancia cotejada del envió de los documentos enviados mediante correo, en la cual conste la fecha y hora del envió o se envíe a un correo electrónico distinto.
j) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas o con la totalidad de los requerimientos establecidos en la presente Invitación.
k) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
l) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o un ítem a ofertar, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
m) Cuando el valor del IVA reportado a la obra no corresponda a la base gravable del impuesto.

n) Modificar el Formato No. 2 Propuesta técnico - económica de contenido.
o) Cuando el valor del IVA reportado en la utilidad no corresponda a la base gravable del impuesto.
p) Cuando estando gravado la utilidad con el IVA, no se reporte el valor del impuesto.
q) No presentar o modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica de contenido.
r) No discriminar en el Formato 2 el % del A.I.U.
s) Cuando el A.I.U. supere el 30%.
t) Cuando el proponente, siendo de régimen simplificado liquide los bienes o elementos con IVA.

El presente proceso será declarado desierto por las causales establecidas en el artículo 98 "CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO CONTRACTUAL", del manual de contratación ACUERDO No. 12. (14 de noviembre de 2012) Modificado por los Acuerdos No. 03 del 14 de febrero de 2014, No. 12 del 25 de abril de 2014 y el Acuerdo N. 08 del 2019 y No. 58 del 14 de diciembre de 2020.

15. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

15.1 Publicación y Consulta de la Invitación

La publicación y consulta de la invitación se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en la página web de la Universidad de la Amazonia www.uniamazonia.edu.co, en el link de Contratación de la misma página, así como en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Edificio Administrativo Sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

15.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el término establecido en el cronograma, para allegar propuesta técnico-económica y demás documentos señalados en la presente invitación de manera física a la Oficina de Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el segundo piso del edificio Administrativo de la sede Porvenir ubicado en la calle 17 diagonal 17 con carrera 3f barrio el porvenir de la ciudad de Florencia Caquetá.

15.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

15.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta y aprobada, por parte del Evaluador, verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente, realizará la recomendación al ordenador del gasto, se proyectará el contrato, y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

16. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como factor de evaluación ***el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en la presente***

Invitación, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo Superior No. 12 de 2012 C.S.U y sus modificaciones).

Se verificará que la propuesta de menor precio cumpla, que se acredite la capacidad jurídica y técnica del proponente seleccionado y no se encuentre dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta. Si esta no cumple y se encuentra dentro de las causales de rechazo y declaratoria desierta, se procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto, en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía del presupuesto oficial.

17. CONTRATO DE OBRA

El proponente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma, y allegada la totalidad de la documentación de conformidad al cronograma, deberá presentarse para suscribir el contrato, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que en él se establezcan.

Si el proponente seleccionado mediante la presente Invitación no suscribe el contrato dentro de los tiempos establecidos en el cronograma, la Universidad de la Amazonia podrá asignar la contratación dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Universidad y presente los documentos considerados requisitos para la celebración del contrato de obra.

El proponente seleccionado para la ejecución del contrato, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades públicas), expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los siguientes términos:

RIESGO	GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato	Cumplimiento	El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	20% sobre el valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato (Plazo de ejecución y seis (06) meses más)
Riesgos derivados de la de pago de salarios, prestaciones sociales legales e	Salarios, prestaciones, indemnizaciones	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como	10% del valor del contrato	Hasta la finalización del contrato y tres años mas

indemnizaciones laborales		consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.		
Daños a terceros	Responsabilidad civil extracontractual	Daños que se causen a terceros con ocasión de la ejecución del contrato	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no deber ser inferior a: 1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior a mil quinientos (1500) SMMLV	El plazo de cobertura será fijado así: 1. Plazo de ejecución para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV
Riesgos derivados de la incorrecta o indebida destinación y manejo del anticipo	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	(i) la no inversión; (ii) el uso indebido, y (iii) la apropiación indebida que el contratista garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato	100% del valor del anticipo	Hasta la liquidación del contrato
Riesgos derivados de la inestabilidad de la obra	Estabilidad de la obra	El amparo de estabilidad y calidad de la obra cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista.	10% del valor del contrato	Desde el recibo de la obra por cinco años más

18. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Según lo dispuesto en el Capítulo II Artículo 87 del Acuerdo CSU No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 12 de 2014, serán objeto de liquidación por las partes contratantes, los contratos cuya ejecución sea de tracto sucesivo, los contratos de obra, prestación de servicios, suministro y en los demás que se considere conveniente. Concomitante, el monto del contrato a ejecutar no es superior a los 150 S.M.L.M.V., por lo tanto, el contrato que resulte del presente proceso de contratación no requerirá liquidación.

En la etapa de liquidación las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En caso de haber lugar a reconocimientos a favor del contratista, la Universidad debe tramitar la disponibilidad y registro presupuestal necesarios; en el evento se resultar sumas a favor de la Universidad el acta de liquidación prestará mérito ejecutivo.

19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
FORMATO No. 2. PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA
FORMATO No. 3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector

EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa
Universidad de la Amazonia

IRENE HERRERA GONZALEZ
Profesional Universitario
Estructuradora

ASTRID GIOVANA CASTRO PÉREZ
Contratista OAP
Estructuradora

DIANA KARINA SILVA MAVESOY
Profesional Especializado OAP
Estructuradora

Revisó: Angie Ximena Rodríguez Valenzuela.
Profesional Universitario VAD

Proyectó: Leidy Yohana Pimentel Sánchez.
Profesional Universitario VAD

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha, _____

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Oficina Vicerrectoría Administrativa
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir
Florencia

Ref. Invitación No. 024 de 2022. MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR "*CONSTRUCCION UNIDAD PORCICOLA UBICADA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL – CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA".*

El suscrito _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de _____, me permito presentar oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de un contrato de compraventa.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación del mismo, firmar y legalizar dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías pactadas en el contrato que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. 024 de 2022 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito y la forma de pago establecida en la Invitación.
- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato me comprometo a iniciar la ejecución en las condiciones económicas señaladas en el formato 2 (Propuesta Técnico – Económica) y del contrato.
- Que no cederé ni subcontrataré el presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni la contratación que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la Oferta tiene una validez de treinta (30) días.
- Que autorizo que las notificaciones que surjas a través del presente procesos se realicen a través de medios electrónicos y/o al correo indicado en el formato número tres.

Las comunicaciones relativas a esta invitación deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad:_____
Dirección:_____
Teléfono(s):_____
E-mail:_____

Atentamente,

_____
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE)
C. C No. _
Dirección _
Dirección de correo _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Celular _
Ciudad _

_____
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)
(Fin Formato No. 1)

FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA

"CONSTRUCCION UNIDAD PORCICOLA UBICADA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS MACAGUAL – CESAR AUGUSTO ESTRADA GONZALEZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"

OBRA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VR/PARCIAL**
1	**PRELIMINARES**				
1,01	Localización y replanteo	m2		199,92	
1,02	Descapote manual de material vegetal incluye retiro	m2		199,92	
2	**ESTRUCTURA**				
2,01	Excavación manual para cimentación, zapatas de 80x80 y Redes sanitarias.	m3		13,22	
2,02	Solado de Limpieza en Concreto 2000 PSI e=0,05	m2		30,51	
2,03	Zapatas y Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3000 psi)	m3		8,93	
2,04	Columna en concreto 210 Kg/cm3 (3000 psi)	m3		1,68	
2,05	Columneta y viga cinta de (10x20) en concreto de 3000psi e incluye acero de refuerzo de fy=420MPa y alambre negro.	m3		16,00	
2,06	Placa contrapiso concreto 3000 PSI e=10cm, incluye malla electrosoldada de 4 mm	m2		199,92	
2,07	Acero de refuerzo 4200 Kg/cm² (60000 psi)	Kg		1650,08	
3	**CUBIERTA**				
3,01	Estructura metálica para cubierta (incluye lo necesario para su instalación)	Kg		1105,379	
3,02	Cubierta teja master 1000 de color (incluye tornillos auto perforantes, cumbreras, limatesas, flanches y demás elementos necesarios para su buena instalación)	m2		213,52	
3,03	Suministro e instalación de Caballete Master 1000 (incluye todos los accesorios para su fijación e instalación)	m		15,62	
4	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**				
4,01	Mampostería en bloque n°4	m2		78,60	
4,02	Pañete Liso muros 1:4	m2		157,20	
4,03	Pintura sobre muro(incluye 2 manos en pintura tipo 1)	m2		157,20	
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
5,01	Caja de inspección de 60x60x50 en concreto	Und		1,00	
5,02	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4", e incluye todo lo necesario para su correcta instalación (TEE, Codo, etc.)	m		56,00	
5,03	Punto sanitario de 3" en PVC, incluye todo lo necesario para su instalación	Und		8,00	
5,04	Punto Hidraúlico de 1/2" en PVC, incluye todo lo necesario para su instalación	Und		22,00	
5,05	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 2", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m		16,00	

5,06	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC 1 1/4", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m		54,00	
5,07	Suministro e instalación de tubería hidráulica en PVC de 1/2", e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m		18,00	
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
6,01	Suministro e instalación de tablero de cuatro (4) vías (incl. Breakers)	Und		1,00	
6,02	Acometida en cable 3 No 8 (incluye lo necesario para la instalación)	m		20,00	
6,03	Suministro e instalación de punto eléctrico de 220 V trifásico	Und		1,00	
6,04	Suministro e instalación de punto eléctrico de 110 V	Und		3,00	
6,05	Suministro e instalación Interruptor Doble por Tubería EMT de 3/4 + Cableado Eléctrico No12 HF +reflector de 100w	Und		4,00	
7	**CARPINTERIA METALICA**				
7,01	Suministro e instalación rejas para puertas de criadero en tubo circular galvanizado de 1"	Und		5,0	
	COSTO DIRECTO				

Administración	**22,00%**	
Imprevistos	**3,00%**	
Utilidad	**5,00%**	
IVA Utilidad	**19,00%**	
SUBTOTAL AIU		

	TOTAL OBRA				

VALOR TOTAL: En Letras ( ) y en números ($)

Además de lo anterior, en caso que me sea adjudicada el presente contrato me comprometo a:

1. Cumplir con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación.
2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución del contrato.
3. En caso de ser adjudicado el contrato de compraventa me comprometo a desarrollar eficaz y oportunamente el objeto contratado conforme a lo solicitado.
4. Me comprometo a mantener fijo los precios durante la ejecución del contrato en caso de ser seleccionado.
5. Autorizo ser notificado vía correo electrónico

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal_____
C. C. No. _____ De_____

_____
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)

FORMATO No. 3

FORMATO DE DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)